

ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN CONTEXTUAL DEL PROYECTO

- 1.1. Nuestro Centro.
- 1.2. ¿Por qué presentamos este proyecto?
- 1.3. Justificación teórica del proyecto. Marco Legal.
- 1.4. Actividades propuestas a realizar.
- 1.5. Temporalización: Horario y Ubicación de las actividades.
- 1.6. Alumnado participante en el proyecto.
- 1.7. Funciones de la Comisión Deportiva Escolar.
- 1.8. Coordinación del proyecto.
- 1.9. Monitores/as del Proyecto.
- 1.10. Procedimiento para solicitar la participación en las actividades deportivas

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO

- 2.1. El Deporte como medio de integración del alumnado con N.E.E.
- 2.2. Coeducación: Eje de nuestro proyecto de actividades deportivas.
- 2.3. Actividades Deportivas en el contexto de una sociedad en continuo cambio
- 2.4. Propuestas de actuación.
- 2.5. Objetivos generales del proyecto.

2

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- 3.1. Objetivos específicos de las actividades deportivas.
- 3.2. Síntesis del trabajo programado a desarrollar.
- 3.3. Metodología.
- 3.4. Evaluación del proyecto.

4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 4.1. Compromiso que asume el Centro Escolar.
- 4.2. Documentación Anexa que se presenta.

5. DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE SE PRESENTA

1. FUNDAMENTACIÓN CONTEXTUAL DEL PROYECTO

1.1. NUESTRO CENTRO

El C.E.I.P “TETUÁN” tiene su domicilio en Linares, calle Tetuán número 39, siendo su código en la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía 23002784.

El C.E.I.P “TETUÁN” de Linares, inaugurado a finales del Siglo XIX (1887) está próximo a cumplir los 120 de antigüedad, algo de lo que muy pocos centros andaluces pueden presumir en la actualidad. Durante su larga existencia no solo ha formado a miles de linarenses que han pasado por sus aulas, experimentado las diversas leyes educativas. Podemos por tanto afirmar, sin pecar de presuntuosos, que la historia de nuestro Colegio es la historia de la Educación de nuestro País.

No obstante, nuestro centro no ha querido ni quiere quedarse anclado en el pasado y sí aprovechar su gran experiencia para “adelantar el futuro”. En este sentido, durante los últimos cursos escolares se han puesto en marcha importantes reformas y proyectos de innovación educativa, a saber:

- .Proyecto de Lecto-escritura.
- .Proyecto de Anticipación del Inglés en edades tempranas.
- .Proyecto Escuela Espacio de Paz.

3

Y más recientemente, en los dos últimos cursos:

- .Proyecto Pangea: Centro TIC.
- .Proyecto Escuela Expandida: Centro DIG.
- .Plan de Familias. Aula Matinal, Comedor Escolar, Actividades exxtraescolares y Plan de Apertura a la Comunidad.

Los principios que marcan la vida del Centro y las relaciones entre las personas que componen esta Comunidad Educativa, son los siguientes:

- Respeto a las personas.
- Evitar discriminaciones de cualquier tipo.
- Respeto a la libertad de opción personal, de ideologías, de forma de pensar, etc.
- Superar conflictos a través del diálogo.
- Defensa de la paz y creación de ambientes que la propicien.
- Igualdad plena entre las personas, independientemente de su sexo, raza...
- Muestra de actitudes solidarias con todas las personas y en especial con aquéllas que por sus situaciones económicas, de inadapción o de déficits físicos o psíquicos lo necesiten.
- Correcto trato a las personas y respeto a lo ajeno.

En líneas generales podemos decir que las familias están satisfechas con la actuación del Centro, así como con sus instalaciones, excepto el patio de recreo, que manifiestan conocer, al hacerse al inicio de cada curso escolar un Día de Puertas Abiertas. Asimismo, revelan su alto grado de satisfacción en cuanto a las relaciones entre profesorado/familia, profesorado/alumnado y alumnado/alumnado.

En general, un número destacado de familias participan en todas las actividades que organiza el Centro, siendo ellas mismas, a través de la AMPA, las que organizan y ponen en marcha determinadas actividades extraescolares dirigidas especialmente a los alumnos/as del Centro.

El nivel de conflictividad del Centro es nulo, limitándose ésta a muy escasas conductas negativas de determinados alumnos/as de Tercer Ciclo, sobre todo, dirigidas contra las instalaciones o recursos didácticos del Centro. No obstante, cabe resaltar que la Comisión de Convivencia no ha reunido en los últimos cursos escolares para tratar aspectos de disciplina, aunque sí lo ha hecho para aunar criterios encaminados a encauzar estas conductas negativas en el momento en que se produzcan.

El Centro pretende potenciar con su actuación una escuela pública de calidad, que promueva los valores y las peculiaridades de nuestra cultura, que asuma, valore y respete la diversidad, en la que tengan cabida todas las peculiaridades. Es decir, hay que educar al alumnado promoviendo una cultura de paz en la que la solidaridad y el respeto hacia los demás sean pilares básicos.

Por ello, el Centro apuesta por una educación que fomente los valores democráticos, comenzando por promover el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos, profesores, alumnos, y familia, procurando siempre llegar a un consenso entre todos los elementos de la comunidad educativa. Estos valores se desarrollan en toda actividad educativa, según los niveles y la maduración de los alumnos/as. Todos los valores se inculcan a través de la práctica diaria, de actitudes y acciones durante todo el horario de permanencia del alumno en el centro y en colaboración con la familia.

4

Asimismo, la línea educativa del Centro se dirige a eliminar las diferencias de sexo respetando siempre la individualidad, potenciando la intercomunicación de todos los miembros de la Comunidad Escolar (padres, profesorado y alumnos/as) para la eliminación de roles y estereotipos sociales de carácter sexista.

Las Instalaciones:

El Centro ocupa un solar de 948 metros cuadrados, de forma rectangular, en el que se levanta el edificio principal y las dos alas (Extensiones) construidas a mediados del siglo pasado para albergar nuevas aulas y servicios. Siendo colindante en su fachada principal con el Cuartel de la Guardia Civil y con un bloque de pisos de la calle Bailén en el fondo, junto al patio.

El edificio, un bello ejemplo de la arquitectura escolar de finales del Siglo XIX con robustos pilares de piedra, linda con la calle Tetuán por un lado, donde está la entrada principal, y por otro con la calle Riscos, donde hay una segunda puerta de acceso para aligerar las entradas/salidas del centro.

En la entrada principal del edificio están ubicadas todas las dependencias administrativas (Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección) así como el local de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (A.M.P.A “Linarita”).

En la planta superior, a la que se accede por dos escaleras laterales, están situadas las siete restantes aulas de claser(una de ellas provisionalmente, pues en su origen fue Aula de Idiomas, mientras se mantenga el desdoble de uno de los cursos), el Aula Matinal(que además es Aula de Música e Idiomas por lo antes comentado), el Aula de informática que a su vez es el Claustro de Profesores, la habitación del Servidor TIC del Centro, separada con un pequeño tabique y puerta, para que se pueda utilizar también como Biblioteca y lugar de trabajo del Equipo de Orientación Educativa(logopeda, médico y psicóloga) y la pequeña habitación que hace las veces de Archivo, Cuarto de Material y Aula de Apoyo.

El material propio de las aulas que no acogen regularmente a grupos-clase: Aula de Música e Idiomas (Aula Matinal), informática(Claustro), Biblioteca(EOE9, Apoyo, Gimnasio y Comedor se dejará en estas dependencias, no habiéndose sacar de los mismos, salvo casos muy concretos de auténtica necesidad, haciéndose constar por escrito en un formulario colocado al respecto donde figurará el profesor/a que lo ha retirado, la fecha, así como su ubicación temporal.

Servicios educativos.-

En nuestro Centro, y desde el Curso 2004/2005, disponemos de tres nuevos servicios cofinanciados por la consejería de Educación de la Junta de Andalucía

-*Aula Matinal* (de 7,30 a 9,00 horas)

-*Comedor Escolar* (de 14.00 a 16.00 horas)

-*Actividades Extraescolares* (de 16.00 a 18.00 horas)

Todos ellos de lunes a viernes, a excepción de las Actividades Extraescolares que cesarán los jueves de cada semana.

Higiene y sanidad.-

Las instalaciones del Centro están en perfectas condiciones de higiene y limpieza. En cuanto a sanidad, cualquier resgo para la salud o indicio de enfermedad infecto-contagiosa ha de comunicarse rápidamente a la Dirección del Centro para que se tomen las medidas oportunas.

Personal docente.-

Todo el equipo docente del centro apoya muy positivamente el proyecto del deporte en la escuela. Que está formado por:

INFANTIL:

-D^a.Damiana Monzó (3 años).

-D^a. Juana Salazar (4 años).

-D^a. Carmen Moreno (5 años).

PRIMER CICLO:

-D^a. M^a Ángeles López (1º de Primaria).

-D^a.Lola Hernández(2º A de Primaria).

-D^a. Aurora Ruiz(2º B de Primaria).

SEGUNDO CICLO:

-D^a. Inmaculada Camacho (3º de Primaria).

-D^a. M^a Teresa Real (4º de Primaria)

TERCER CICLO:

-D^a. Ana Maldonado (5º de Primaria).
-D. Enrique Caravantes (6º de Primaria)

-D^a Faustina Fernández, Música
-D^a Teresa Calvo, Refuerzo Pedagógico.
-D^a Manuela Sanz, Refuerzo Pedagógico.
-D^a M^a del Mar Montellano, Educación Física.

Personal de administración y servicios.-

Para colaborar con las tareas necesarias para su correcto funcionamiento, el colegio cuenta con el siguiente personal:

-Monitor escolar.
-Monitores de Servicios Asistenciales (Aula Matinal y Comedor).
-Monitores de Actividades Extraescolares.
-Vigilante del Plan de Apertura.
-Personal de limpieza.

1.1.1.-EL ALUMNADO.

6

No hay grandes problemas de absentismo, salvo casos muy particulares y esporádicos. Suelen pertenecer a familias de clase media-baja. Su desarrollo físico es normal, así como su nivel de higiene no existiendo problemas de niños mal alimentados.

Tampoco hay graves problemas de disciplina, salvo los habituales de la propia convivencia diaria en el entorno escolar y el nivel de respeto y obediencia hacia el personal docente y de servicios es bueno. Los/ as alumnos/ as aceptan gustosos la responsabilidad que se les encomienda en sus respectivas aulas y participan masivamente en las actividades deportivas y culturales a las que se les convoca.

A nivel de aula y en algunas circunstancias participan en la resolución de problemas, hay mediadores escolares.

No hay en el Centro alumnos con necesidades educativas especiales.

El Programa Deportivo que desarrollaremos, parte de la realidad más próxima, está enmarcado en el Proyecto Curricular del Centro, especialmente en lo que respecta al Área de Educación Física y algunas de las Áreas Transversales, concretamente, Educación para la Salud, para la Paz y la Convivencia, la Igualdad de Oportunidades y Educación Ambiental.

Con este Proyecto de Deporte en la Escuela buscamos una implicación total y seria del alumnado en todo lo relacionado con el ámbito deportivo, no sólo en lo referente al aspecto físico o “competitivo”, que sentimos todos al respecto, sino también, y aún más importante, en el cuidado del cuerpo, salud, higiene, respeto hacia los demás compañeros, cooperación, trabajo en equipo,..., y un sinfín de valores

sociales, educativos y éticos que constantemente interactúan en nuestras vidas y que, desgraciadamente, se están devaluando con el paso de los años y las generaciones.

1.1.2.-LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO

En general los padres/ madres de los alumnos se muestran interesados por la marcha escolar de sus hijos, si bien son aún demasiados los que no demuestran el interés suficiente por ellos y si acuden alguna vez por el centro es cuando son citados expresamente por el profesor – tutor.

En el centro existe una AMPA siempre dispuesta a participar y ayudar en las distintas actividades desarrolladas en el centro, tanto complementarias como extraescolares.

De entre las actividades extraescolares destacan por su alto nivel de participación las de carácter deportivo. Resulta evidente que la mayoría de los padres y madres del centro están sensibilizadas con la necesidad de la práctica deportiva como medio de control del exceso de sedentarismo de sus hijos.

1.2.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.2.1.- EL DEPORTE EN EL PROYECTO DE CENTRO

La inquietud de nuestro Centro por la **formación integral** del alumnado que a él asiste y por ofrecer una **labor de servicio a la comunidad** en que está enclavado, ha sido desde su fundación y sigue siéndolo en la actualidad, motor y punto de partida de nuestro quehacer diario. Algunas muestras que avalan estas afirmaciones, son por ejemplo:

Especial preocupación ha representado, tanto para los padres/madres como para el profesorado, el ofrecer a nuestros alumnos/as un abanico de posibilidades que les ayuden a una adecuada utilización de su tiempo de ocio, sobre todo desde que optamos por la jornada continuada. Por ello, la apertura de nuestro centro en horario no lectivo ha sido un propósito que procuramos mejorar curso tras curso, tanto en la cantidad como en la calidad de las actividades que ofrecemos, así como en el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de que disponemos.

La ocasión que se nos brinda con la oferta del Programa “DEPORTE EN LA ESCUELA”, por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, es única para poder encauzar y mejorar nuestra oferta deportiva en horario no lectivo, pudiéndola ampliar a modalidades deportivas y pre-deportivas que, por falta de recursos materiales y económicos no hemos podido llevar ya a la práctica.

En el Proyecto Educativo del Centro, aparecen unas pautas o puntos de referencia que orientan todo el quehacer y toda la tarea de formación hacia un tipo de persona acorde con la realidad en que nos desenvolvemos y que sea válida en una situación de cambio. Dichas pautas determinan una jerarquización o escala de valores

que tengan, como resultado, la formación integral de la persona, tanto en su dimensión personal como social.

La formación en los valores personales y sociales que acabamos de exponer, se realiza a través del desarrollo armónico de las capacidades propias de la persona. De ahí la necesidad de orientar la tarea educativa, entre otros, en el aspecto físico deportivo:

Descubrir la importancia que tiene el cuerpo como base y sustento de la persona y crear hábitos sanos para cuidarlo y desarrollarlo armónicamente.

- Encontrar en el deporte un medio adecuado para el desarrollo corporal, las relaciones humanas y la formación del carácter.

1.3.- INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MATERIAL DISPONIBLE

Tiene una pista de recreo, con suelo de baldosas, adecuada para la práctica de deportes de equipo, baloncesto, voleibol, etc. Cabe destacar que no está en buen estado. Hay un mini-gimnasio,.

Las instalaciones deportivas podrían sufrir modificaciones en los próximos cursos, ya que este centro está pendiente de la cesión de unos metros de terreno por parte del Ayuntamiento la ejecución de un proyecto de ampliación y mejora, o por lo menos eso es lo que intentamos negociar.

8

MATERIAL DEPORTIVO DEL CENTRO DISPONIBLE

El material deportivo con que cuenta es el propio del área de Ed. Física, siendo este escaso y en mal estado.

A continuación se relaciona el material existente, la cantidad y su estado

Canastas de baloncesto	2	Sin redes y mal estado,
Soportes Voleibol	2	Mal estado
Red de Voleibol	1	Mal estado
Raquetas Bádminton	8	Mal estado
Voladores de Bádminton	5	Mal estado
Bancos suecos	5	Bien
Colchonetas Azules	8	Regular
Conos pequeños	12	Bien
Picas de madera	20	Bien
Cuerdas	12	Regular
Aros	16	Aceptables
Pelotas de plástico psicomotricidad	8	Regular
Balones Baloncesto	8	Regular
Balones Fútbol Sala	4	Regular

Balones Balonmano	6	Regular
Balones Voleibol	6	Regular
Balones Fútbol	2	Mal estado
Balones Medicinales	4	Mal estado

MATERIAL DE NECESARIA ADQUISICIÓN

MATERIAL	CANTIDAD
Balones de fútbol sala	6
Porterías y redes de portería de fútbol – sala	4
Balon voley iniciación material blando	8
Balón voley de cuero	6
Balón baloncesto babybasket	8
Balón baloncesto minibasket	10
Carro portabalones	2
Valla PVC antilesión 30 cm.	10
Valla PVC antilesión 50 cm.	10
Picas slalom 1,60 m.	10
Saltómetro metálico juego	1
Pesos lanzamiento caucho 2, 3 4 y 5 Kg.	1
Colchoneta básica individual	25
Conos semiesféricos juego 48 unid.	1
Conos señalización con orificios	15
Cuerdas algodón	20
Equipacion futbol sala juego	2
Equipación basket	2
Canasta de baby basket	2
Petos con gomas juego mismo color	3
Tablero ajedrez y juego de fichas	10

9

1.2. ¿POR QUÉ PRESENTAMOS ESTE PROYECTO?

En Noviembre de 2003, La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución N°. 58/5 titulada “El deporte como medio para fomentar la Educación, la Salud, el Desarrollo y la Paz”, en la cual se reconoció el poder del deporte para contribuir al desarrollo humano y saludable de la infancia, y proclamó el año 2005 como el Año Internacional del Deporte y la Educación Física.

Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo.

La sociedad actual demanda la necesidad de incorporar la cultura y educación aquellos conocimientos, destrezas y capacidades, que se relacionan con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyendo de forma armónica al desarrollo personal y mejora de la calidad de vida. Esta demanda social implica que se han de tener en cuenta en el área de Educación Física, acciones educativas orientadas al cuidado del cuerpo, de la salud y de la utilización del ocio.

El objetivo principal de este proyecto es el de promover la participación social y la extensión de la actividad físico-deportiva como hábito de salud, formación, diversión y recreación.

Después de vistas las motivaciones que hacen que el individuo realice ejercicio físico, vamos a plantear los objetivos que creo deben cubrir las escuelas, dejando claro desde un principio, que sin olvidar los logros físicos que la persona puede conseguir, y que sin duda le motivarán para continuar en la actividad, considero mucho más importantes y como principal objetivo a conseguir, los beneficios educativos que debe aportar la actividad física, ya que repercutirán en el comportamiento social del individuo y le serán útiles en todas las facetas de su vida.

La práctica de alguna de sus manifestaciones, como es el caso del deporte escolar, aparece por lo general asociada a valores y actitudes como la cooperación, el diálogo, el respeto, la responsabilidad, la sinceridad o la creatividad. Este es argumento suficiente para que la práctica deportiva goce de presencia destacable en muchas de las actividades que se desarrollan con el objetivo de contribuir al proceso educativo de los jóvenes.

A través de la praxis físico-deportiva, tenemos la posibilidad de reproducir implícitamente valores de la sociedad en la que vivimos, por ejemplo, podemos promover una educación de la conciencia colectiva, la participación y la convivencia pacífica. Pero además, otra de las posibilidades educativas del deporte, es el desarrollo e interiorización de hábitos saludables e higiénicos o hábitos de relación social.

Por lo descrito en el párrafo anterior, estamos convencidos que la práctica de un modelo de deporte escolar educativo y formativo, puede favorecer el proceso educativo de los niños en edad escolar y no quedar relegado, como en la actualidad a una actividad secundaria.

Además, desde nuestro punto de vista, las instituciones públicas han implantado un modelo organizativo de deporte escolar con dos objetivos principales: congrega al mayor número posible de niños como participantes y establecer una competición deportiva para saber quién es el vencedor. La propuesta deportiva se fundamenta en la reproducción de un único modelo, el deporte competitivo de adultos. Este hecho no contribuye al proceso educativo en el que se encuentran inmersos los jugadores ya que se antepone a la educación otro valor: la competitividad. Pese a que consideramos la competición una característica esencial en el deporte, no creemos que deba potenciarse un modelo de deporte escolar que gire alrededor de dicho concepto.

Dos de los planteamientos sobre los que se asienta la defensa de relacionar la práctica deportiva juvenil con la continua rivalidad son entender que la competición produce excelencia y distinguir al deporte como medio de preparación para la vida (R. O. Contreras, 1998). Estos argumentos nos llevarían a considerar que la vida es una continua pugna con el resto de los individuos que nos rodean y que sólo lo más preparados, los más aptos, pueden disfrutar del éxito.

Los argumentos esgrimidos para hacer la defensa de estos planteamientos citados en torno a la correspondencia de la práctica de actividad física y deportiva con la competición, olvidan los efectos negativos que conlleva la actividad mediatizada por la búsqueda del resultado, es decir, enfocar todas las acciones hacia el objetivo final, sin incidir en el proceso y los procedimientos empleados para su consecución. Entre éstos destacaríamos: utilizar el engaño para hacer participar a jugadores con diferentes edades, propiciar el aislamiento de aquellos jugadores menos capacitados técnica y físicamente, posibilitar relaciones de enemistad basadas en el establecimiento de desigualdades entre los miembros del equipo, así como, generar en muchas ocasiones situaciones de frustración y de inseguridad por establecer objetivos irrealizables y con los que el niño o la niña no se sentían identificados o no estaban motivados; muchos de esos objetivos son planteados para complacer voluntades de otras personas, normalmente un adulto, como puede ser el padre o la madre, el profesor o el entrenador.

11

Como conclusión, señalaremos que no siempre la práctica de actividad físico-deportiva conlleva efectos positivos en cuanto a transmisión de valores. Desde este punto de vista, es fundamental tener en cuenta la función del entrenador como responsable y experto educativo y no solamente como transmisor de técnicas y tácticas, así como las actividades a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Nosotros apostamos por la función educativa del Deporte Escolar entendiendo que esta actividad puede, todavía, situarse al margen de la obsesión competitiva. La competición debe ser un medio y nunca el objetivo final.

Pero cabría preguntarnos: ¿El deporte escolar es educativo? Para nosotros, el deporte no es educativo si nos limitamos a enseñar aspectos técnicos y tácticos con el objetivo de crear “campeones” y ganar el mayor número de competiciones posibles; o al menos, no es tan educativo como podría ser ya que el aprendizaje y desarrollo de patrones motores o estratégicos es sólo una parte de lo que debería implicar la práctica deportiva en las edades tempranas.

Basándonos en lo expuesto anteriormente nuestros objetivos más generales a conseguir serán los siguientes:

- Regular la organización y el funcionamiento de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación que participen en el programa “El Deporte en la Escuela”
- Dar especial importancia a los valores éticos, de conducta, higiénicos, etc.

- Buscar la diversión por encima de todo como medio de motivación para la continuidad en la actividad y así crear **hábitos de práctica permanentes**.
- Fomentar el espíritu de colaboración.
- Buscar la integración y participación del individuo en el grupo.
- Buscar el completo desarrollo del individuo
- Mejora de la salud psicofísica.
- Favorecer el equilibrio emocional de la persona.
- Estimular la creatividad del individuo.
- Mejorar la comunicación social, ya que mediante la actividad física se pueden establecer nuevas relaciones y optimizar las ya existentes.
- Facilitar la convivencia entre los sectores de la Comunidad Escolar a través de la participación en las actividades deportivas del centro.
- Fomentar entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.
- Realizar actividad físico-deportivas de manera voluntaria, primando de manera especial los aspectos de promoción, formativos, recreativos y cubrir parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida.
- Ofrecer a los escolares programas de actividades físicas y deportivas adecuadas a su edad y necesidades, y en consonancia con el desarrollo del currículo de la Educación Física en la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
- Atender la integración del alumnado de necesidades educativa especiales, en la programación y desarrollo de las actividades deportivas del centro.
- Ser un elemento coadyuvante para la integración de colectivos desfavorecidos tales como inmigrantes, deprimidos socioeconómicos, personas con discapacidad, etc.
- Hacer la práctica deportiva un instrumento para la adquisición de valores tales como la solidaridad, la colaboración, el diálogo, la

tolerancia, la no discriminación, la igualdad entres sexos, la deportividad y el juego limpio.

- Implicar en las actividades del centro a la comunidad de su entorno.
- Favorecer la utilización de las instalaciones deportivas escolares en horario no lectivo por el alumnado.
- Desarrollar la práctica del deporte como recreación, divertimento y complemento fundamental de la formación integral de todos los alumnos y alumnas en edad de escolarización obligatoria.

Y así, a modo de conclusión, podemos afirmar que en nuestro centro hay mucho interés por parte de toda la comunidad educativa en participar en un proyecto de esta medida; ya que se están dando las bases que necesitábamos para afrontar un proyecto de esta magnitud.

Decir también que nuestro centro, ya trabaja en equipo en el PROYECTO “ESCUELA ESPACIO DE PAZ”, que consideramos en total consonancia con este proyecto, ya que muchos de los objetivos y finalidades son comunes.

13

Por último destacar el gran interés suscitado en el alumnado en participar en actividades deportivas de este tipo, ya que tienen una gran necesidad de oferta deportiva, la cuál no encuentran por falta de programas de este tipo.

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

El Diseño Curricular Base de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía define los objetivos como “intenciones que guían y orientan la programación y el desarrollo de actividades necesarias para el desarrollo del proceso, determinando la selección y secuenciación de los contenidos y el diseño de determinadas actividades de acuerdo con las orientaciones metodológicas”.

En el Decreto 105/92 aparecen los objetivos de la Educación Física. Analizando los ocho objetivos vemos que están estrechamente relacionados con este proyecto.

El Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, contiene un importante número de actuaciones dirigidas a las familias andaluzas. Entre estas medidas se incluyen algunas destinadas a ampliar el horario de apertura de los centros docentes y a mejorar su oferta de Actividades y servicios educativos complementarios. El objetivo que se persigue es que los centros docentes, más allá de la jornada lectiva tradicional, sean capaces de ofrecer a su alumnado y a las familias una oferta de jornada escolar completa, de forma que encuentren en sus centros las actividades que necesitan para completar su formación y para utilizar de una manera educativa y provechosa su tiempo libre.

La Consejería de Turismo, Comercio Deporte y Educación de la Junta de Andalucía, ha elaborado una orden para el “fomento de actividades físico-deportivas de carácter recreativo o competitivo”.

Este programa tendrá un carácter educativo, pretendiendo con él la universalización de la práctica deportiva en el entorno escolar de forma cooperativa, no discriminatoria y con una competición educativa, todo ello favoreciendo la construcción de un tiempo libre y de ocio donde el alumno adquiera patrones psicomotores básicos, así como hábitos, actitudes y valores saludables que le permitan la práctica responsable y cívica de deporte en un futuro.

La Comunidad Educativa, a través de la Comisión Deportiva tendrá un papel fundamental para el buen desarrollo de este programa, mejorando la convivencia y participación de los integrantes de la misma.

Una de las Actividades que creemos imprescindible de implantar en nuestro Centro es la "práctica del deporte", ya que permite desarrollar virtudes educativas de indudable valor, para el desarrollo personal (esfuerzo, coeducación, disciplina, dedicación, sacrificio, solidaridad, etc.) y para el proceso educativo de todo individuo.

Actualmente se considera que la actividad deportiva, debe reunir una serie de características que, en todo caso, deben comenzar por las que nunca debió perder: el carácter educativo del deporte, la transversalidad de su esencia, el ocio activo y la recreación y la mejora de la salud y el bienestar social como objetivo. El deporte universal del futuro debe fomentar la autonomía personal, debe ser para todos y todas, sin discriminación, y debe enseñar a utilizar un tiempo cada vez más extenso en la vida de las personas: el tiempo de ocio. Debe ser una diversión y un placer, no una obligación.

14

Una educación de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas es aquella que responde a las nuevas demandas sociales de modo eficaz, proporcionando un incremento en la calidad de vida de los usuarios y usuarias del servicio, además de justicia e igualdad de oportunidades para todos y todas. En este contexto, la ampliación del horario de apertura de los centros docentes y el aumento de los servicios educativos que éstos ofrecen se plantea como una respuesta de la escuela para satisfacer las demandas de una sociedad en continua evolución, cuyos modelos familiares se han transformado considerablemente en los últimos años como consecuencia de los cambios culturales, sociales y económicos.

Por todo ello se hace cada vez más necesario extender las Actividades y los servicios educativos complementarios, con objeto de dar respuesta al deseo de los padres y madres de otorgar una formación más amplia a sus hijos e hijas, complementando la educación reglada con otro tipo de actividades que tienen un carácter marcadamente lúdico y de utilización educativa del tiempo de ocio.

Por otra parte, es preocupante el nivel de sedentarismo que se está instalando en los niños y niñas así como en los adolescentes y jóvenes. Este sedentarismo está desembocando en un alto nivel de sobrepeso, llegando en algunos casos hasta la obesidad. También se viene constatando, en los últimos años, una fragilidad llamativa

de los alumnos y alumnas en las clases de Educación Física, con el consiguiente aumento de lesiones asociadas a una motricidad deficientemente desarrollada.

Para nuestro centro la recuperación de la práctica deportiva es otra vertiente más para preparar a nuestros jóvenes a afrontar el futuro, con una educación más completa e integradora de la actividad física, que permita la acción y la reflexión, que eduque en valores individuales y sociales, que busque la funcionalidad y el aprendizaje significativo.

La práctica del deporte que planteamos en el proyecto es polideportiva, de manera que todos los alumnos y alumnas conozcan de forma cíclica, diversas modalidades deportivas, conforme a su aptitud y edad. Por otra parte incluirá prácticas tanto participativas como competitivas, que tendrán en todo caso un carácter eminentemente formativo.

Como han puesto de manifiesto recientes estudios sociológicos, las familias andaluzas consideran que un centro educativo no puede limitar sus actividades a las estrictamente regladas, sino que debe dar cabida a otras que permitan proporcionar al alumnado nuevas experiencias y posibilidades de aprendizaje. La oferta educativa debe así ampliarse a aquellos elementos que complementan la educación y que impulsan valores, actitudes y hábitos de importancia significativa en la formación de la juventud.

15

Por estos motivos justificativos y acogiéndonos a la Orden de la Consejería de Educación por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Centros docentes públicos autorizados para participar en el programa "El Deporte en la Escuela", y tras el muestreo realizado a las familias de los alumnos/as de nuestro Centro, comprobando la demanda suficientemente elevada de querer utilizar este servicio que se propone y existiendo unanimidad total en el Consejo Escolar de que se lleve a efecto, es por lo que presentamos el presente proyecto.

1.4. ACTIVIDADES PROPUESTAS A DESARROLLAR

Las actividades que contempla el proyecto para desarrollar durante el curso son las siguientes:

ACTIVIDADES DEPORTIVAS COLECTIVAS

- Baloncesto.
- Fútbol Sala.
- Voleibol

ACTIVIDADES DEPORTIVAS INDIVIDUALES

- Karate.
- Aerobic.
- Ajedrez.
- Atletismo.

1.5. TEMPORALIZACIÓN: HORARIO Y UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

Todas las actividades propuestas se desarrollarán entre el 1 de Octubre de 2007 y el final del curso escolar 2007/2008, aproximadamente el 21 de Junio de 2008.

Se realizarían en la pista del centro y gimnasio. Por cada ciclo se formarían 3/4 equipos de 12 miembros, por lo que tendríamos entre 9 y 12 equipos. El monitor/a deportivo realizaría el entrenamiento con cada 2 equipos (entre 12 y 16 escolares), 2 horas a la semana, lo que implica un total semanal de 12 horas para todos los equipos, más cuatro horas los sábados para las competiciones, totalizarían 16 horas semanales, o 64 horas mensuales.

Cada trimestre se cambiaría la modalidad deportiva. Y se establecerían competiciones internas por ciclos con los equipos inscritos, así mismo una selección de esos equipos participarían en la fase externa, campeonatos municipales y comarcales.

1.6. ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL PROYECTO

Una vez realizada la encuesta a los alumnos/as, y tabuladas las respuestas recibidas, los resultados de participación estimativos de cara al curso escolar 2007-2008, son los siguientes:

DEPORTE	TOTAL
Fútbol Sala	20
Baloncesto	20
Voleibol	20
Kárate	20
Aeróbic	20
Ajedrez	20
Atletismo	20
TOTALES	140

16

1.7. FUNCIONES DE LA COMISIÓN DEPORTIVA ESCOLAR

La Comisión Deportiva Escolar que se ha creado en el seno del Consejo Escolar, formada por: la dirección del Centro, la Coordinación del proyecto (profesorado de Educación Física) y dos miembros por cada sector de la comunidad educativa, más la representación municipal, y que se ha elaborado conforme al artículo 140 de la ley 18/2003, de 29 de diciembre, con relación a garantizar la participación paritaria.

Las funciones de la comisión deportiva escolar serán las de coordinación, seguimiento y evaluación de las medidas educativas desarrolladas en el centro, y velará por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y el normal desarrollo de la competición.

Dentro de la Comisión Deportiva Escolar, crearemos un Comité Técnico de Competición, como órgano operativo, que será el encargado de planificar el calendario de la competición, así como el reglamento técnico y de competición, y los elementos sancionadores (siempre en el ámbito deportivo) de las faltas técnico-deportivas que se

produzcan el ámbito y desarrollo de la competición, y que en ningún caso podrá acarrear sanciones de carácter académico y/o administrativo.

También coordinará la participación de los equipos en las competiciones externas, según los calendarios, reglamentos y comités de organización del Ayuntamiento y Diputación Provincial.

Se expondrá en el tablón de anuncio del Centro mensualmente el resultado de las competiciones tanto externas como internas, con expresión de los deportistas y equipos más deportivos de las competiciones.

Se aprueba que para las competiciones, todos los participantes tendrán que hacerlo con una equipación, con al menos el anagrama y nombre del centro, así como el logotipo y el lema del programa EDEA, pendiente de recibir el diseño, de forma que sirva como identificación externa, y como seña de identidad y de pertenencia a un grupo, ya que para estas edades es extraordinariamente motivador y educativo, la Comisión acuerda el plantearse el diseño de la equipación que deberá ser idéntica para todos los equipos y solo se diferenciarán en el color.

Al finalizar el curso escolar, elaborará un informe sobre la eficacia de las medidas educativas y el grado de consecución de los objetivos previstos. Dicho informe se presentará al Consejo Escolar del centro, para que formule cuantas observaciones considere oportuna, todo lo cual se incorporará a la Memoria Final de Curso.

17

1.8. COORDINACIÓN ESCOLAR DEL PROYECTO.

El proyecto será coordinado por el profesor de Educación Física, **D^a M^a DEL MAR MONTELLANO GÁMEZ**, con DNI nº 52524447-Z, y NRP , cuyas funciones son las siguientes:

- Dirigir y supervisar los aspectos educativos del proyecto, asegurando el carácter transversal de la actividad.
- La organización y desarrollo de la competición interna del centro, así como la de la participación en la competición externa en sus distintas modalidades.
- La coordinación y control de los equipos y deportistas, así como de los monitores/as de los equipos.
- La formalización y la inscripción de los equipos y deportistas individuales en las correspondientes competiciones, asegurando la continuidad externa de la actividad deportiva.
- Dirigir y coordinar a los equipos y deportistas en las jornadas de competición.
- La dinamización en los aspectos referentes a la implicación de la Comunidad Educativa a través de la creación de la Comisión Deportiva Escolar, y al patrocinio de la actividad.
- La supervisión en el centro durante los entrenamientos y las competiciones.
- El volcado de datos, incidencias y observaciones en el programa informático SÉNECA a lo largo del curso.
- La relación con las instituciones organizadoras de las distintas competiciones, sin perjuicio de las correspondientes al equipo directivo del centro.

1.9. MONITORES/AS DEL PROYECTO

Los/as monitores/as contratados/as tendrán las siguientes funciones:

- Entrenar a las alumnas y alumnos y a los equipos en los horarios que les sean asignados por el responsable del proyecto.
- Dirigir los partidos de las competiciones internas.
- Acompañar a los alumnos y alumnas en sus desplazamientos y competiciones.
- Cuidar el material que le sea asignado.
- Actuar según el protocolo en caso de accidente.

1.10. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La Comisión Deportiva Escolar que se ha creado en el seno del Consejo Escolar, formada por: la Dirección del Centro, y dos miembros por cada sector de la Comunidad Educativa, más la representación municipal, y que se ha elaborado conforme al artículo 140 de la ley 18/2003, de 29 de diciembre, con relación a garantizar la participación paritaria, ha establecido el siguiente procedimiento:

1. DESDE EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE

- Se colocará en tablón de anuncios del Centro la oferta de las Actividades Deportivas que tendremos para el curso escolar, para que las familias puedan tener la información lo más pronto posible. Se dará también a la Asociación de Madres y Padres (A.M.P.A.).
- Desde ese mismo día, prepararemos un cartel anunciativo de dichas actividades, que serán distribuidos por los locales de la zona, para conocimiento de la ciudadanía.
- Se dará nota a la representación municipal, para que el Ayuntamiento lo publicite de la mejor manera posible.

2. PRIMEROS DÍAS DE CLASE

Se citará, junto al A.M.P.A., a todas las familias interesadas a una reunión informativa del proyecto de actividades deportivas del Centro.

3. EL DÍA DE LA REUNIÓN

Se explicará pormenorizadamente todas las actividades deportivas, plazas ofertadas, sistema para solicitar la participación, documentación a aportar, sistema de selección en caso de haber más demanda que oferta, etc.

Del mismo modo se adjuntará un modelo de solicitud de participación y el plazo de presentación.

4. CERRADO EL PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

En el caso de que haya más demanda que ofertas se realizará el proceso de selección que más adelante detallamos, y se publicará una lista de provisional de admitidos y otra lista de espera, ambas con las puntuaciones de baremación si hubo lugar, con un plazo de tres días para posibles reclamaciones.

5. CERRADO EL PLAZO DE RECLAMACIONES

Se darán los listados definitivos, tanto de admitidos como en lista de espera a fin de completar los grupos en aquellos casos en los que los participantes no asistieran a la actividad.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Se atenderán prioritariamente todas aquellas familias que presenten un perfil más desfavorecido socio-económicamente.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO

2.1. EL DEPORTE COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON N.E.E.

La Educación Física debe atender a la diversidad comprendiendo que la actividad física, lúdica, social y reglada puede proporcionar unos contenidos de suma importancia que faciliten el desarrollo motor y perceptivo del niño, así como una integración social comprensiva y enriquecedora.

Por tanto, el especialista en Educación Física debe ser conocedor de los diferentes tipos de minusvalías, así como de los recursos metodológicos e instrumentales más ajustados a cada situación.

La Educación Física y la actividad deportiva se convierte en un medio para desarrollar la integración del alumnado con n.e.e., por su carácter, organización y por el fomento de la socialización.

Los alumnos/as con n.e.e. es el reto que tenemos diariamente en nuestras aulas y al que tenemos que dar respuesta de forma óptima para asegurarnos de una educación óptima y en igualdad de oportunidades y de calidad para todos/as nuestros alumnos/as.

Al hablar de alumnos con necesidades educativas especiales, no sólo vamos a tener en cuenta a aquellos alumnos/as que presentan alguna limitación física, sensorial, fisiológica, psíquica, sino que vamos a tener en cuenta a esos niños y niñas que pueden presentar en cualquier momento una dificultad (situación social, económica, familiar,...) que puedan afectar a su desarrollo integral como persona.

20

Teniendo en cuenta el principio de NORMALIZACIÓN y de la escuela normalizadora, la educación desde la educación física y el deporte hay que entenderla como un conjunto de recursos materiales y personales puestos a disposición para atender adecuadamente a las necesidades que puedan presentar estos alumnos/as.

Según González Manjón (1993, recogido en Ríos-2003), las características que debiera reunir cualquier organización escolar para dar respuesta a la diversidad son:

- **FLEXIBILIDAD:** Fomentar mecanismos de evaluación continuada que faciliten la detección de necesidades organizativas y cómo resolverlas.
- **FUNCIONALIDAD:** Los objetivos recogidos en el proyecto deben ser claramente formulados y tendentes a mejorar a los alumnos con n.e.e.
- **PARTICIPACIÓN:** Debe proveerse al centro de un modelo organizativo que permita la participación plena y la implicación responsable. (Comisión Deportiva Escolar, Consejo Escolar, Claustro de Profesores, AMPA)
- **COMUNICACIÓN:** Será indispensable crear canales estables de comunicación que faciliten la interrelación entre los componentes de la comunidad educativa y entre éstos y el entorno donde se ubica.

En nuestro proyecto, entendemos que se hace necesario atender a la diversidad del alumnado a través de tres grandes vías potenciales:

1. Los alumnos/as que presenten n.e.e. como consecuencia de discapacidad, desventaja social, destreza motriz, alumno/a exento de la práctica de Educación Física.

2. A los alumnos/as que puedan precisar en cualquier momento de un refuerzo o adaptación concreta.
3. A la diversidad de género presente en el aula, tal y como queda recogido en el epígrafe anterior.

Las actividades deportivas serán participativas y adaptadas, atendiendo a su diversidad. La intervención didáctica de los monitores/as deberá incidir en la reducción del nivel de ansiedad del ambiente.

Los programas deportivos deberán integrar a las personas con necesidades especiales, primar lo creativo lo lúdico y fomentar una educación en valores e integradora, nunca excluir.

A continuación, se propone un modelo de intervención educativa que puede facilitar la integración de los alumnos/as con n.e.e. y exentos de la práctica de la actividad física:

- Fijar objetivos concretos y realizables a corto plazo.
- Valorar las diferencias individuales.
- Potenciar la práctica con éxito.
- Realizar actividades variadas con un objetivo y contenido común.
- Dar consignas muy claras.
- Fomentar el Feed-Back.
- Realizar un trabajo previo de inclusión en el grupo, socialización, de colaboración entre los compañeros/as del equipo.
- Realizar un trabajo dónde el ámbito social y comunicativo sirva para atender las necesidades de estos alumnos/as.
- Reforzar la autonomía y autoestima de cara a eliminar la diferencia de la diversidad y reforzar el autoconcepto y valor propio.
- Adaptar no es ofrecer actividades ni contenidos diferentes, sino que es dar la posibilidad de diferentes opciones, aceptar diferentes soluciones, es ofrecer lo mismo para todos. LA MEJOR ADAPTACIÓN ES LA QUE NO SE NOTA.
- Utilizar una metodología con propuestas abiertas y bajo nivel de estructuración.
- Colaborar en el desarrollo de la competición, funciones de arbitraje, de cronometrador, de anotador, de control del resultado, sobre todo para los alumnos/as exentos de la práctica de la actividad física.

Por último, no podemos olvidar que el objetivo del programa es educar y participar ofreciendo la igualdad de oportunidades, fortaleciendo los conceptos de autonomía y autoestima para todos y todas, es una garantía para contribuir a una sociedad más justa y tolerante, haciendo ciudadanos más responsables y conscientes de la realidad.

2.2. COEDUCACIÓN: EJE DE NUESTRO PROYECTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

El proyecto deberá impulsar un modelo multideportivo, integrador y coeducativo, en el que puedan participar niños y niñas en igualdad de condiciones.

Se tendrá en cuenta:

- Aumentar el **nivel de participación** deportiva de las niñas creando una oferta deportiva que responda a sus intereses. dar preferencia a la organización de grupos y/o **equipos deportivos mixtos**.
- Elaborar un **plan especial de promoción deportiva para los niños y niñas** que luche contra el abandono deportivo, el sedentarismo y el consumismo, potenciando las **actividades recreativas lúdicas**.
- Asegurar la **participación de inmigrantes, y de otras minorías, étnicas, culturales, desfavorecidas, etc.**, en las actividades deportivas.
- Elaborar planes de **mejora**, especialmente, **para permitir el acceso y el uso de las mismas a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales**.
- **Facilitar el acceso al deporte** a los niños y niñas con menos aptitudes físicas y poco competitivas.

Medidas encaminadas hacia la coeducación.-

La educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, o coeducación, se plantea como una necesidad en materia de desarrollo personal desde una concepción de enseñanza basada en el respeto a la diferencia y la valoración de la persona por encima de distinciones de sexo.

Así, las actividades deportivas juegan un papel fundamental para el desarrollo de un currículo coeducativo, no androcéntrico, con el objeto de fomentar valores que trasciendan más allá del contexto educativo.

22

La práctica de la actividad física y deportiva por parte del conjunto de la población andaluza en las últimas décadas se ha configurado como un hecho social relevante y demostrativo del avance en la mejora de la calidad de vida de los andaluces y andaluzas.

El deporte andaluz se caracteriza en función del sexo por los siguientes aspectos:

- Escasa participación de la mujer con respecto al hombre en cualquiera de los ámbitos relacionados con la actividad física y deportiva.
- Infravaloración social de las prácticas y deportes tradicionalmente considerados como femeninos: gimnasia rítmica, natación sincronizada, danza, etc.
- Modelo androcéntrico deportivo, en el que la mujer se adapta a los patrones establecidos para el hombre (marcas, normas, modalidades, etc.)
- Insuficientes ayudas económicas y apoyo de la Administración pública al deporte femenino.
- Escaso o nulo seguimiento de la Administración educativa, tanto local como autonómica, de las condiciones de desarrollo del deporte extraescolar con objeto de garantizar la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Del mismo modo aprovechando la oportunidad que nos da la Orden del "Deporte en la Escuela", y el primer plan de "Igualdad en la escuela", y con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades de ambos sexos en cualquiera de los ámbitos sociales y educativos de la comunidad, debemos poner en marcha acciones sistematizadas, de carácter estable y continuo que permitan la participación de todos y

todas en favor de la sinergia necesaria para la optimización de recursos y eficiencia en la obtención de resultados.

En este sentido, a continuación se propone un modelo de intervención educativa para la puesta en marcha de acciones coeducativas dentro del proyecto de Actividades Deportivas.

- Los contenidos de las actividades tendrán un modelo no androcéntrico, en los que se valoren de igual manera las preferencias de alumnas como de alumnos.
- Adecuar los elementos del currículo: objetivos, metodología y evaluación, a cada alumno/a en función de sus propios progresos, no en función de la norma ni el alumno más destacado.
- Elegir adecuadamente materiales, organización de espacios y grupos de alumnos/as durante el desarrollo de las actividades deportivas.
- Utilizar siempre un lenguaje no sexista.
- Usar la discriminación positiva en los casos en que ésta favorezca el fomento de la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Coordinarse con el profesorado del centro, tutores/as, Orientadores/as, Madres y padres para el establecimiento de acciones conjuntas coeducativas.

23

La Consejería de Educación en el texto oficial del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, 5 de noviembre de 2005, señala que:

“La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral. El sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.”

Esta es la línea de trabajo de nuestro Centro, realizando a lo largo de todo el curso actividades encaminadas a crear valores no sexistas y en la no discriminación de género. En el área de Educación Física siempre se tiene presente, en todos los juegos y actividades que se organizan, uno de los objetivos generales de Educación Física:

“Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas. “

La educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, o coeducación, se plantea como una necesidad en materia de desarrollo personal desde una concepción de

enseñanza basada en el respeto a la diferencia y la valoración de la persona por encima de distinciones de sexo.

Así, las actividades deportivas juegan un papel fundamental para el desarrollo de un currículo coeducativo, no androcéntrico, con el objeto de fomentar valores que trasciendan más allá del contexto educativo.

La práctica de la actividad física y deportiva por parte del conjunto de la población andaluza en las últimas décadas se ha configurado como un hecho social relevante y demostrativo del avance en la mejora de la calidad de vida de los andaluces y andaluzas.

Destacamos que la participación de la mujer en puestos de responsabilidad de organizaciones y administraciones deportivas (Federaciones, Clubes, Ayuntamientos, etc.) sigue siendo muy escasa.

En resumen, es conveniente citar que el deporte andaluz se caracteriza en función del sexo por los siguientes aspectos:

- Escasa participación de la mujer con respecto al hombre en cualquiera de los ámbitos relacionados con la actividad física y deportiva.
- Infravaloración social de las prácticas y deportes tradicionalmente considerados como femeninos: gimnasia rítmica, natación sincronizada, danza, etc.
- Modelo androcéntrico deportivo, en el que la mujer se adapta a los patrones establecidos para el hombre (marcas, normas, modalidades, etc.)
- Insuficientes ayudas económicas y apoyo de la Administración pública al deporte femenino.
- Escaso o nulo seguimiento de la Administración educativa, tanto local como autonómica, de las condiciones de desarrollo del deporte extraescolar con objeto de garantizar la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

24

Por tanto, una vez realizado un pequeño esbozo del deporte en Andalucía con respecto a la variable sexo, queda demostrada la necesidad de afrontar este tema desde una intervención integral de todos los agentes que trabajan con la sociedad, y más en concreto en las relaciones de género.

Del mismo modo aprovechando la oportunidad que nos da la Orden del "Deporte en la Escuela", y el primer plan de "Igualdad en la escuela", y con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades de ambos sexos en cualquiera de los ámbitos sociales y educativos de la comunidad, debemos poner en marcha acciones sistematizadas, de carácter estable y continuo que permitan la participación de todos y todas en favor de la sinergia necesaria para la optimización de recursos y eficiencia en la obtención de resultados.

En este sentido, a continuación se propone un modelo de intervención educativa para la puesta en marcha de acciones coeducativas dentro del proyecto de Actividades Deportivas.

- Los contenidos de las actividades tendrán un modelo no androcéntrico, en los que se valoren de igual manera las preferencias de alumnas como de alumnos.

- Adecuar los elementos del currículo: objetivos, metodología y evaluación, a cada alumno/a en función de sus propios progresos, no en función de la norma ni el alumno más destacado.
- Elegir adecuadamente materiales, organización de espacios y grupos de alumnos/as durante el desarrollo de las actividades deportivas.
- Utilizar siempre un lenguaje no sexista.
- Usar la discriminación positiva en los casos en que ésta favorezca el fomento de la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Coordinarse con el profesorado del centro, tutores/as, Orientadores/as, Madres y padres para el establecimiento de acciones conjuntas coeducativas.

Actualmente la sociedad necesita de la consolidación de la igualdad de oportunidades entre sexos como premisa fundamental para el establecimiento de una sociedad moderna y más justa. Para ello, la labor preventiva desde el ámbito educativo se configura como un eje básico de la intervención social para el establecimiento de un currículo no sexista que permita el paso de la actual escuela mixta a la coeducativa.

En este sentido, las actividades deportivas juega un papel fundamental para consolidar dicho proceso por cuanto posee una serie de características singulares que la hacen ser pieza clave en la formación de valores no discriminatorios por razón de sexo en los alumnos y alumnas.

25

Por ello, los profesionales de la actividad física y deportiva, y la comunidad educativa en general, debemos realizar una apuesta decisiva por el cambio social, a través de la investigación e innovación educativa con el objeto de promover cuantas acciones sean necesarias para conseguir la igualdad real de oportunidades de las personas sea cual sea su condición.

En definitiva, en nosotros y nosotras radica la responsabilidad de conseguirlo.

Nosotros y nosotras, creemos que las actividades deportivas, pueden ayudar a complementar fundamentalmente la formación integral, despertar inquietudes, a reforzar el currículum, a fomentar el esfuerzo, la solidaridad, la colaboración, el diálogo, la tolerancia, la no discriminación, la igualdad entre sexos, la deportividad y el juego limpio y a contribuir a que la Escuela Pública incremente su calidad educativa.

Por último recordar unos de los objetivos primordiales del Centro Escolar que es elevar la calidad educativa de la Escuela Pública y superar las desigualdades sociales. Los alumnos/as y los Padres y Madres de nuestro centro han elegido la Escuela Pública y tienen derecho a participar e intervenir en actividades deportivas que, enseñen a convivir, a relacionarse y a prepararse para afrontar con garantías esa dura batalla de convertirse en persona y de aprender a desenvolverse en el medio social.

2.3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL CONTEXTO DE UNA SOCIEDAD EN CONTINUO CAMBIO

Es mucho más fácil hablar que actuar, de hecho todos conocemos a personas que hablan mucho pero luego no se distinguen ni por su trabajo ni por su constancia. A la hora de

planificar las actividades deportivas hemos tenido en cuenta que todo lo que sucede en el centro escolar es susceptible de tener un valor educativo si sabemos extraer todo o la mayor parte de sus posibilidades y conducir el proceso de forma que las actividades deportivas refuercen aquellos aspectos del currículum que nos parece de mayor interés y complementen los esfuerzos que se realizan desde las aulas y desde la perspectiva de avanzar hacia un modelo educativo que prepare para la vida.

La educación tiene un carácter histórico y dinámico. Histórico porque ha ido dando respuestas a las necesidades de diversos modelos de sociedad, evolucionando al compás de los cambios económicos, políticos, sociales y culturales. Y dinámico en la medida en que todo sistema educativo tiene una vinculación profunda con la sociedad en cuyo seno surge y de la misma forma que la sombra sigue al cuerpo, el sistema educativo ha de adaptarse a los cambios y necesidades que tienen lugar en el entorno, es decir, en el barrio.

Sería absurdo defender que las actividades deportivas quedan al margen de este permanente proceso de modificación en virtud del cual el centro no sólo ha de transmitir conocimientos y valores, sino que debe formar a las generaciones futuras para que aprendan a desenvolverse, a relacionarse y, lo que es de primordial importancia, a no resignarse con lo que no les guste y a modificar las condiciones del entorno.

Sabemos que educar es algo de mucho mayor alcance que instruir. Educar consiste, entre otras cosas, en preparar a los niños y niñas para que sean hombres y mujeres capaces de desenvolverse con libertad y soltura en la sociedad de nuestro tiempo.

26

Educar no es sólo ni primordialmente acumular conocimientos sino desarrollar toda una serie de capacidades lúdicas, afectivas e intelectuales. Educar es también disponer de una escala de valores, fomentar actitudes relacionales y solidarias y potenciar una serie de hábitos concebido todo ello como un proceso destinado a que cada niña y cada niño realicen cumplidamente su proyecto personal.

El deporte tiene una importancia que debemos valorar en su justa medida para saber aprovechar sus posibilidades formativas. Practicar un deporte no es un lujo. Practicar uno o varios deportes en edad escolar es un precioso medio para que nuestros alumnos y alumnas se desarrollen y completen su proceso evolutivo.

A menudo se identifica deporte con competición, con frecuencia sólo consideramos y valoramos el deporte de elite. Sin embargo, debemos empezar a cambiar esta mentalidad y a pensar en una dirección distinta. Probablemente los alumnos y alumnas no lleguen nunca a ser figuras del deporte ni a competir en certámenes de alto nivel, pero si se interesan por el deporte y lo practican con asiduidad van a desarrollar unos hábitos, unas capacidades, un autocontrol y una actividad hacia los demás muy saludable y muy positiva.

No debemos confundir educación física y deporte escolar, la educación física es, además de una preparación para la práctica del deporte, un elemento para desarrollar el cuerpo y el conocimiento del espacio y medio ambiente, forma parte del currículum, pues en un modelo de escuela integrador y que busque el total desarrollo de las virtuales potencialidades de los alumnos y alumnas, ésta es la vía adecuada para lograr el equilibrio y la armonía de los distintos factores que intervienen en el proceso educativo.

El deporte escolar, debe abordarse de forma rigurosa y sistemática y figurar también en el plan de centro. Practicar un deporte cualquiera despeja la mente, pone el organismo en forma, alivia tensiones, estimula los reflejos y hace trabajar a su cuerpo compensando el tiempo dedicado al estudio y a las horas atado al pupitre. El deporte ayuda a los alumnos y alumnas a conocerse a sí mismo, a saber de lo que son capaces de hacer y a establecer relaciones de compañerismo en los deportes colectivos.

Una educación que pretenda ser activa y que no fomente la práctica del deporte, se está negando a sí misma.

Cuando hablamos de educar para la autonomía, para la libertad y para la toma de decisiones, no debemos olvidar que la práctica de uno o varios deportes contribuye en gran medida a desarrollar estas capacidades.

Sucede en no pocas ocasiones que en teoría estamos admitiendo todos estos supuestos, pero ni somos capaces de llevarlos a la práctica ni nos esforzamos por exigir un sistema educativo que los convierta en realidad. De esta manera estamos cometiendo una contradicción importante y negando con nuestra pasividad y negligencia nuestros propios posicionamientos teóricos.

27

Proponemos en consecuencia que las familias estimulen desde los hogares la práctica del deporte en general y del deporte escolar en particular y que, organizadas desde el colegio cuenten con el máximo de participación.

Así mismo en la práctica deportiva hay obstáculos que hay que superar, empezamos, en primer lugar, por enfrentarnos al sexismo en la práctica del deporte. Hay que mentalizar a las familias para que no se muestren reticentes a que sus hijas hagan deporte, hay que propiciar los juegos mixtos. Hay que hacer un esfuerzo educacional para nivelar, al máximo, la participación compartida de niños y niñas. Hay aquí un trabajo importante a realizar. Además existen muchísimos juegos y deportes que hoy se pueden practicar a nivel mixto.

Afortunadamente, aunque de forma lenta, se van derribando barreras y prejuicios, pero todavía existen familias en las que se trata a los niños y niñas con un rasero diferente.

No nos parece adecuada la división en deportes masculinos y deportes femeninos, aunque sí una taxonomía o división que atienda a la edad y al proceso evolutivo a la hora de ir recomendando la práctica de determinados deportes o la sustitución de unos por otros.

Hay una forma de discriminación más que se da con frecuencia en las escuelas que se hace algo de deporte y va ligada al carácter selectivo que se le imprime. Se produce en torno a la capacidad o destreza de unos alumnos y alumnas sobre otros y otras. Llegando a casos extremos aquellos que padecen alguna discapacidad e incluso los que tengan unos "kilos de más", etc. Así sucede que a los que no "participan", sí lo hacen a nivel pasivo, generando ese tipo de educación de pasividad deportiva que queremos erradicar de nuestro planteamiento teórico.

Hay aún un aspecto muy importante. Nos referimos al valor terapéutico del deporte escolar. Decir terapia es decir cura o remedio. Son muy numerosos los casos de niños y niñas inseguras, débiles y con problemas de relación con los demás que encuentran en el deporte escolar una vía acertada para adquirir seguridad en sí mismo y equilibrar su carácter.

El valor preventivo del Deporte Escolar no tiene discusión. Miles de niños y niñas, sin saberlo, padecen deficiencias motrices, que afectan negativamente a su conducta y rendimiento escolar. Existen algunas investigaciones escalofriantes. Tengamos en cuenta el sedentarismo que padecen los niños y niñas (el aula, la TV, los video juegos, etc.). La única forma de equilibrar esta circunstancia es con una actividad motriz y deportiva adecuada a cada persona.

La faceta más importante que hay que abordar es el binomio deporte escolar-salud. La Comunidad Educativa estamos preocupados por el desarrollo armónico de los alumnos y alumnas del centro y deseamos verlos siempre sano. No obstante con frecuencia olvidamos que la práctica deportiva adecuada es el instrumento más útil para que los niños y niñas gocen de buena salud.

Cuando decimos que el deporte debe contribuir a la salud nos estamos refiriendo a la salud global, a la salud psico-física. Lo mejor para el descanso no es la pasividad, sino cambiar de actividad. Y que esa actividad sea compensatoria de la anterior. Hay que desterrar el concepto: invierno estudio, verano deporte. En la época escolar es preciso hacer actividades deportivas y en las vacaciones también se pueden desarrollar actividades que fomenten el hábito de la lectura, ejercitar técnicas intelectuales de relación, síntesis e información.

28

2.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

- **Apostar por un concepto dinámico y creativo** de las actividades deportivas que parta de la comprensión de su importancia para el desarrollo de la personalidad y que sea capaz de superar el concepto de apéndice o de adorno postulado por una visión reduccionista, economicista y clasista de la educación.
- **Asumir** desde criterios participativos que la responsabilidad en la puesta en marcha de las actividades deportivas ha de implicar a toda la comunidad educativa y está marcada por un carácter activo e innovador vinculado al desarrollo de la personalidad.
- **Defender** las actividades deportivas como un servicio público más para dignificar y elevar la calidad educativa del centro.
- **Vincular** las actividades deportivas a unos hábitos, valores y conductas que posibiliten de manera voluntaria una forma creativa y no alienada de vivir el ocio y el tiempo libre.
- **Impulsar** un conjunto de actividades deportivas que apoye, respalde, complemente y complete los ejes transversales de la LOGSE, como la Educación para la Paz, Medioambientales, Salud, Igualdad de oportunidades,...

- **Sensibilizar** a la comunidad educativa sobre la idea de que las actividades deportivas pueden ser un instrumento formativo de gran utilidad para contribuir a superar las desigualdades sociales y garantizar una serie de derechos democráticos contenidos en la Constitución.
- **Implicar** al Consejo Escolar del centro en la planificación y desarrollo de las actividades deportivas y crear una comisión deportiva escolar, formada por una representación de todos los sectores y la representación municipal.
- **Incluir** las actividades deportivas en el Plan Anual de Centro como un mecanismo para que su puesta en marcha favorezca la continuación de aspectos fundamentales del currículum.
- **Articular** las actividades deportivas de forma eminentemente práctica e implicativa, organizando competiciones tanto internas como externas que favorezcan la adecuada canalización de habilidades y destrezas que complementen un modelo de educación integral.
- **Potenciar** a través de las actividades deportivas la proyección del centro al entorno, vinculándolo con el barrio.
- **Tomar conciencia** que las actividades deportivas posibilitan la consecución de una serie de objetivos y finalidades de la LOGSE de inequívoco contenido social, progresista y democrático.
- **Desarrollar** la práctica del deporte como recreación, divertimento y complemento fundamental de la formación integral de todas las alumnas y alumnos en edad de escolarización obligatoria.
- **Fomentar** entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.
- **Realizar** actividades físico-deportivas de manera voluntaria, primando de manera especial los aspectos de promoción, formativos, recreativos y cubrir parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida.
- **Ofrecer** a nuestro alumnos y alumnas programas de actividades físicas y deportivas (participativas o competitivas) adecuadas a su edad y necesidades, y en consonancia con el desarrollo del currículum de la Educación Física.
- **Ser un elemento** coadyuvante para la integración de los colectivos desfavorecidos, tales como inmigrantes, deprimidos socioeconómicos, personas con discapacidad, etc.
- **Hacer de** la práctica deportiva un instrumento para la adquisición de valores tales como la solidaridad, la colaboración, el diálogo, la tolerancia, la no discriminación, la igualdad entre sexos, la deportividad y el juego limpio.

- **Favorecer** la utilización de las instalaciones deportivas escolares en horario no lectivo por el alumnado.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1.1. OBJETIVOS CONCEPTUALES

- Conocer más y mejor distintos deportes alternativos que se pueden practicar en los diferentes Centros públicos de Andalucía.
- Acercar el deporte a todos/as los alumnos/as del centro independientemente de sus posibilidades físicas, sociales y económicas bajo un entorno de igualdad.
- Presentar el deporte y su práctica como acción necesaria, lúdica, sana y saludable.
- Adquirir las destrezas mínimas generales en cada una de las modalidades trabajadas que asiente unas bases de conocimiento de cada disciplina.
- Entender el deporte como complemento fundamental de la vida cotidiana para un óptimo desarrollo físico y personal.
- Conseguir que todo el alumnado participante se sienta satisfecho consigo mismo y disfrute plenamente de la participación deportiva en cada una de sus disciplinas.
- Descubrir las múltiples posibilidades que nos ofrece el deporte de forma integral y general así como las que posee cada uno/a de los participantes.
- Saber elegir con conocimiento otras posibilidades deportivas presentadas en la Escuela Pública de Andalucía.
- Instruir al alumnado en modalidades deportivas conocidas por la mayoría pero con un desarrollo y entrenamiento más profundo y continuo.
- Educar para el disfrute, respeto, tolerancia y solidaridad en la práctica deportiva.
- Definir los principios básicos y generales de cada deporte que se trabaje en las distintas actividades.
- Dominar las principales técnicas básicas de cada uno de los deportes trabajados en las actividades.
- Advertir de la importancia de una práctica deportiva segura.
- Indicar los principales hábitos deportivos saludables existentes así como una buena conducta deportiva basada en el “Fair-Play”.
- Señalar las distintas reglas fundamentales de las disciplinas deportivas que se desarrollen para un conocimiento objetivo y real.
- Informar de todo lo concerniente de cada deporte a los alumnos/as que muestren un interés especial por su práctica.

30

3.1.2. OBJETIVOS PROCEDIMENTALES:

- Potenciar el interés por la práctica deportiva conociendo sus múltiples ventajas.
- Desarrollar distintas capacidades físicas generales de manera progresiva, siempre acorde con el nivel previo y posibilidades de cada participante.
- Adquirir nociones deportivas teóricas que permitan una buena práctica segura y responsable así como productiva.
- Llevar a cabo actividades deportivas divertidas que beneficien las diferentes capacidades físicas generales.
- Experimentar las propias y múltiples capacidades que tenemos para la práctica deportiva general a través de las diferentes actividades propuestas.
- Realizar juegos y competiciones entre compañeros/as que trabajen el sentimiento de grupo y pertenencia dentro de un contexto de deportividad.
- Analizar como desarrollar cada cualidad física siempre de forma saludable y beneficiosa con la adecuación del esfuerzo y entrenamiento progresivo.
- Fomentar la capacidad de trabajo colectivo de manera deportiva.
- Participar en las distintas actividades que se propongan de manera deportiva, cooperativa, respetuosa y grupal.
- Capacitar al alumnado para lograr los objetivos que vayan proponiéndose a lo largo del curso a través del trabajo colectivo y esfuerzo personal.
- Explicar cómo ejercitarse sin riesgo de ocasionarse las lesiones más comunes por falta de conocimiento de las bases fundamentales deportivas.
- Formar en distintas disciplinas para disfrutar, opinar, evaluar y elegir libremente.
- Ejercitar el cuerpo, la mente, la salud y la autoestima de forma integral y motivadora para un desarrollo óptimo de estas características.
- Prevenir los principales riesgos y lesiones más comunes.
- Progresar en cada uno de los deportes propuestos así como en el estado físico general.
- Ampliar conocimientos deportivos y físicos.
- Aprender distintos hábitos de vida saludable en materia de alimentación y nutrición general.
- Desarrollar la imaginación y creatividad a la hora de practicar deportes distintos.
- Trabajar espíritu deportivo de compañerismo, respeto y solidaridad.

3.1.3. OBJETIVOS ACTITUDINALES:

- Valorar el esfuerzo propio y colectivo en las diferentes prácticas deportivas.
- Rechazar actitudes antideportivas e insolidarias con los compañeros/as a fin de cultivar espíritu deportivo.
- Destacar la importancia del trabajo grupal, solidario y colaborativo para el logro de metas comunes.
- Apreciar el deporte y las grandes posibilidades sociales que ofrece para una vida sana y equilibrada.
- Respetar los límites propios del cuerpo así como el de los demás para una práctica deportiva segura.
- Sensibilizar al alumnado con las dificultades que nos podemos encontrar en la vida y aumentar el afán de superación a través del trabajo y esfuerzo dentro de un marco respetuoso con el entorno que nos rodea.
- Reforzar la autoestima positivamente mediante una práctica del deporte sana y divertida trabajando e interactuando con los demás.

- Aceptar en juegos deportivos los equipos mixtos sin ningún tipo de prejuicio en aquellos casos que sea necesario.
- Contribuir a que el alumnado vaya expresándose y participando de manera más segura y autónoma en las actividades.
- Disfrutar de las actividades, del deporte en general y de los compañeros/as.
- Desestimar actitudes negativas e inoperantes a la hora de realizar actividades individuales y comunes que no respetan la colectividad.
- Tomar conciencia de la importancia de respetar nuestro cuerpo, lo que nos ofrece y cuidarlo.
- Admitir a todos en el grupo y actividades, con independencia de sexo, lugar de nacimiento así como su situación socio-económica.
- Responsabilizar al alumnado con una práctica del deporte responsable, disciplinada consigo mismo y siempre segura, a fin de evitar lesiones.
- Aumentar el círculo de amigos/as y vínculos que existan entre los participantes de las actividades estrechando las relaciones entre éstos.
- Afianzar la confianza en uno mismo y en sus propias posibilidades que todos/as tenemos para afrontar diferentes proyectos.
- Respetar y cuidar el material utilizado responsabilizándose en el uso adecuado de éste como elementos comunes.

3.2. SÍNTESIS DEL TRABAJO PROGRAMADO

32

Cada una de las siguientes actividades está sinópticamente planificada de manera general. Posteriormente serán descritas y desarrolladas con detalle en las diferentes unidades didácticas correspondientes a las diferentes sesiones de entrenamiento. Estas unidades didácticas y planificación específica responden de manera concreta a las necesidades de cada uno de los grupos participantes, adaptándose a las edades, nivel y conocimientos previos presentados por el alumnado a fin de maximizar los resultados.

3.2.1. BALONCESTO

- Historia general del Baloncesto. Contenidos a trabajar durante el curso. Baloncesto como deporte grupal. Bases pedagógicas del Baloncesto. Beneficios del Baloncesto. Conductas, evaluaciones y participaciones. Importancia del plano psicológico en el deporte. Formación teórica. Fundamentos básicos.
- Fases del entrenamiento deportivo. Calentamiento. Ejercicios de calentamiento. Aprendiendo a calentar. Fases Específicas. Distintos trabajos concretos. Sesiones progresivas. Límites y tolerancia del deportista.
- Preparación física general. Preparación física específica del Baloncesto. Trabajo progresivo escalonado. Circuitos. Gimnasia preparatoria general. Fase de vuelta a la calma. Estiramientos. Importancia del estiramiento. Relajación. Ejercicios de relajación. Multijuegos.
- Prácticas de Baloncesto. Reglas del juego. Juego ofensivo. Juego defensivo. Lanzamientos. Pases. Recepción. Driblar. Rebote defensivo. Rebote ofensivo. Movimientos sin balón. Bloqueos. Tiros libres. Posicionamiento básico. Jugadas principales. Tácticas. Competición.
- Nutrición y alimentación. Dieta equilibrada. Importancia de la hidratación. Preparación del entrenamiento. Prevención de riesgos. Principales lesiones en el

Baloncesto. Salud y deporte. Fases de recuperación. Deportividad competitiva. “Fair Play”.

3.2.2. BALONMANO

- Historia general del Balonmano. Contenidos a trabajar durante el curso. Balonmano como deporte grupal. Bases pedagógicas del Balonmano. Beneficios del Balonmano. Conductas, evaluaciones y participaciones. Importancia del plano psicológico en el deporte. Formación teórica. Fundamentos básicos.
- Fases del entrenamiento deportivo. Calentamiento. Ejercicios de calentamiento. Aprendiendo a calentar. Fases Específicas. Distintos trabajos concretos. Sesiones progresivas. Límites y tolerancia del deportista.
- Preparación física general. Preparación física específica del Balonmano. Trabajo progresivo escalonado. Circuitos. Gimnasia preparatoria general. Fase de vuelta a la calma. Estiramientos. Importancia del estiramiento. Relajación. Ejercicios de relajación. Multijuegos.
- Prácticas de Balonmano. Reglas del juego. Juego ofensivo. Juego defensivo. Lanzamientos. Pases. Recepción. Tiros. Acoso al adversario. Sistemas de ataque. Sistemas de defensa. Superioridad e inferioridad numérica. Zonas. Blocajes. Movimientos sin balón. Posicionamiento básico. Jugadas principales. Tácticas. Competición. Juegos aplicados. Golpes francos. Portero. Anticipación.
- Nutrición y alimentación. Dieta equilibrada. Importancia de la hidratación. Preparación del entrenamiento. Prevención de riesgos. Principales lesiones en el Balonmano. Salud y deporte. Fases de recuperación. Deportividad competitiva. “Fair Play”.

33

3.2.3. FÚTBOL-SALA

- Historia general del Fútbol-Sala. Contenidos a trabajar durante el curso. Fútbol-Sala como deporte grupal. Bases pedagógicas del Fútbol-Sala. Beneficios del Fútbol-Sala. Conductas, evaluaciones y participaciones. Importancia del plano psicológico en el deporte. Formación teórica. Fundamentos básicos.
- Fases del entrenamiento deportivo. Calentamiento. Ejercicios de calentamiento. Aprendiendo a calentar. Fases Específicas. Distintos trabajos concretos. Sesiones progresivas. Límites y tolerancia del deportista.
- Preparación física general. Preparación física específica del Fútbol-Sala. Trabajo progresivo escalonado. Circuitos. Gimnasia preparatoria general. Fase de vuelta a la calma. Estiramientos. Importancia del estiramiento. Relajación. Ejercicios de relajación. Multijuegos.
- Prácticas de Fútbol-Sala. Reglas del juego. Tiros. Controles. Pases. Remates. Driblar. Tácticas. Grupal. Colectiva. Individual. Tipos de defensa. Tipos de ataques. Despliegues. Marcaciones. Repliegues. Zonas defensivas. Zonas de ataques. Coberturas. Vigilancia. Sustituciones.
- Nutrición y alimentación. Dieta equilibrada. Importancia de la hidratación. Preparación del entrenamiento. Prevención de riesgos. Principales lesiones en el Fútbol-Sala. Salud y deporte. Fases de recuperación. Deportividad competitiva. “Fair Play”.

3.2.4. BADMINGTON

- Historia general del bádminton. Contenidos a trabajar durante el curso. Bádminton como deporte individual y de pareja. Bases pedagógicas del Bádminton. Beneficios del Bádminton. Conductas, evaluaciones y participaciones. Importancia del plano psicológico en el deporte. Formación teórica. Fundamentos básicos.
- Fases del entrenamiento. Calentamiento. Ejercicios de calentamiento. Aprendiendo a calentar. Fases Específicas. Distintos trabajos concretos. Sesiones progresivas. Límites y tolerancia del deportista.
- Preparación física general. Preparación física específica del Bádminton. Trabajo progresivo escalonado. Circuitos. Gimnasia preparatoria general. Fase de vuelta a la calma. Estiramientos. Importancia del estiramiento. Relajación. Ejercicios de relajación. Multijuegos.
- Prácticas de Bádminton. Servicio y resto. Posiciones brazos. Tácticas. Defensa. Ataque. Posicionamiento básico. Servicio. Golpeos en suspensión. Caídas. Tipos de saque.
- Nutrición y alimentación. Dieta equilibrada. Importancia de la hidratación. Preparación del entrenamiento. Prevención de riesgos. Principales lesiones en el Bádminton. Salud y deporte. Fases de recuperación. Deportividad competitiva. “Fair Play”.

3.2.5. TENIS DE MESA

- Historia general del Tenis de mesa. Contenidos a trabajar durante el curso. Tenis de mesa como deporte individual y de pareja. Bases pedagógicas del Tenis de mesa. Beneficios del Tenis de mesa. Conductas, evaluaciones y participaciones. Importancia del plano psicológico en el deporte. Formación teórica. Fundamentos básicos.
- Fases del entrenamiento. Calentamiento. Ejercicios de calentamiento. Aprendiendo a calentar. Fases Específicas. Distintos trabajos concretos. Sesiones progresivas. Límites y tolerancia del deportista.
- Preparación física general. Preparación física específica del Tenis de mesa. Trabajo progresivo escalonado. Circuitos. Gimnasia preparatoria general. Fase de vuelta a la calma. Estiramientos. Importancia del estiramiento. Relajación. Ejercicios de relajación. Multijuegos.
- Prácticas de Tenis de mesa. Servicio y resto. Posiciones brazos. Tácticas. Defensa. Ataque. Posicionamiento básico. Servicio. Tipos de saque.
- Nutrición y alimentación. Dieta equilibrada. Importancia de la hidratación. Preparación del entrenamiento. Prevención de riesgos. Principales lesiones en el Tenis de mesa. Salud y deporte. Fases de recuperación. Deportividad competitiva. “Fair Play”.

34

3.2.6. AJEDREZ

- Historia general del Ajedrez. Contenidos a trabajar durante el curso. Tenis de mesa como deporte individual y de pareja. Bases pedagógicas del Ajedrez. Beneficios del Ajedrez. Conductas, evaluaciones y participaciones. Importancia del plano psicológico en el deporte. Formación teórica. Fundamentos básicos.
- Fases del entrenamiento. Aprendizaje de movimientos. Aperturas y defensas.
- Prácticas de Ajedrez. Defensa. Ataque.
- Deportividad competitiva. “Fair Play”.

3.2.7. ATLETISMO

- Historia general del Atletismo. Contenidos a trabajar durante el curso. Atletismo como deporte individual. Bases pedagógicas del Atletismo. Beneficios del Atletismo. Conductas, evaluaciones y participaciones. Importancia del plano psicológico en el deporte. Formación teórica. Fundamentos básicos.
- Fases del entrenamiento deportivo. Calentamiento. Ejercicios de calentamiento. Aprendiendo a calentar. Fases Específicas. Distintos trabajos concretos. Sesiones progresivas. Límites y tolerancia del deportista.
- Sistemas de entrenamiento: sistema fraccionado y continuo.
- Preparación física general. Preparación física específica del Atletismo. Trabajo progresivo escalonado. Circuitos. Gimnasia preparatoria general. Fase de vuelta a la calma. Estiramientos. Importancia del estiramiento. Relajación. Ejercicios de relajación. Multijuegos.
- Prácticas de Atletismo. Reglas de la competición. Tipos de carrera, saltos y lanzamientos
- Nutrición y alimentación. Dieta equilibrada. Importancia de la hidratación. Preparación del entrenamiento. Prevención de riesgos. Principales lesiones en el Fútbol-Sala. Salud y deporte. Fases de recuperación. Deportividad competitiva. “Fair Play”.

35

3.3. METODOLOGÍA PARA LAS ACTIVIDADES

La metodología para desarrollar las diferentes actividades de deporte planteadas e este proyecto es, ante todo, una metodología basada en la participación activa constante de los/as alumnos/as a través de dinámicas y ejercicios totalmente prácticos desde la primera sesión de entrenamiento.

La mejora en el rendimiento deportivo y educativo se basa en el trabajo general así como en el trabajo específico, por lo que las sesiones intercalan estos tipos de ejercicios a fin de alcanzar las mejoras y progresos en todos los aspectos psicomotores que intervienen en la práctica deportiva.

Independientemente, se profundiza en ciertos conceptos teóricos básicos de cada deporte, a fin de que el alumnado reciba, de forma integral, la formación y conocimientos necesarios para afrontar los entrenamientos con garantía y seguridad, asentando también las bases teóricas necesarias de una práctica deportiva logrando un aprendizaje significativo de cada deporte.

Mediante las unidades didácticas y planificación pertinente se persigue una evolución y consecución de los objetivos propuestos; tratando de lograr éstos de manera homogénea en el grupo. De este modo el colectivo se beneficia y todos/as los participantes avanzan en su desarrollo. Para ello la propuesta es dinámica y adaptada a las necesidades, pero con la práctica y movilidad constante como eje direccional de nuestra metodología Escolar y Deportiva.

3.4. EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

La evaluación interna del proyecto se basa en dos directrices generales. Por un lado se valora y evalúa la participación global del alumnado. Para este punto se comparan las estadísticas de participación así como la aceptación numérica del proyecto en sus diferentes áreas. Del mismo modo se tienen en cuenta las opiniones y sugerencias presentadas por los participantes a fin de conocer de primera mano las sensaciones e inquietudes, así como puntos de mejora que planteen los/as participantes de cara a futuras participaciones en el proyecto. Para el centro escolar es importante conocer la opinión de la comunidad educativa sobre un proyecto de la dimensión que se nos plantea en éste.

Mientras que por el otro, se comprueban los avances, desarrollos y mejoras detectadas y evaluadas en los/as participantes en las distintas actividades. Para ello, se realiza un seguimiento personalizado de cada uno/a de ellos/as partiendo de sus ideas y conocimientos previos hasta la situación exacta en la que se determine la evaluación.

4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

INFRAESTRUCTURA	GASTO PARCIAL	GASTO TOTAL
Redes, balones, equitaciones.....	1.000 €	
Material didáctico fungible....	300 €	
		1.300 €

COSTE DEL PERSONAL	GASTO PARCIAL	GASTO TOTAL
Coste por puesto escolar participante (13 €)		
Equipos: 8 conformados por unos 12 escolares		
Coste mensual de todas las actividades	1.248 €	
Coste total del curso (8 meses)		9.984 €

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	GASTO TOTAL
Infraestructura y personal.....	11.284 €

El presente proyecto tiene un coste total de **11.284 Euros**, por lo que se solicita a la Consejería de Educación una subvención de dicho importe, para poder realizarlo.

4.1. COMPROMISO QUE ASUME EL CENTRO

Tal como recoge el acta de la sesión del Consejo Escolar que se adjunta se aprobaron los siguientes compromisos y acuerdos:

1. Aprobar el Proyecto por unanimidad.
2. Mantener el proyecto en cursos sucesivos.
3. Incluir en el Plan anual del Centro del próximo curso, todas las actividades contenidas en el proyecto.
4. Nombrar al Profesorado de Educación Física, Coordinador del Proyecto.
5. Constituir una Comisión Deportiva Escolar.
6. El Centro de sus propios recursos, aportará al proyecto 100 euros.
7. La Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as (AMPA), aportará también 100 euros.
8. El Ayuntamiento se compromete a utilizar más recursos, sin determinar cuantía.

Así mismo queremos reflejar, el pronunciamiento de todos los sectores del Consejo Escolar: Claustro, Padres y Madres, AMPA, que reflejaron que mandarían carta de apoyo al proyecto a la Consejería de Educación.

5. DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA

- Compromiso de constitución en el Consejo Escolar de la Comisión Deportiva.
- Certificado de acuerdo de aprobación por el Consejo Escolar, con fecha de 29 de mayo de 2006.

Fdo.: Faustina Fernández Martínez.

Directora del Centro